



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0006-2022-SENAMHI/OA

Lima, 23 de febrero de 2022

VISTO: El Informe N° D000047-2022-SENAMHI-UA, de fecha 22 de febrero de 2022, emitido por el Director (e) de la Unidad de Abastecimiento, mediante el cual solicita se emita la Resolución Directoral que apruebe la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI) correspondiente al presente Año Fiscal;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, concordante con lo dispuesto en el numeral 7.5.1 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD denominada "Plan Anual de Contrataciones", aprobada por la Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE y modificada mediante Resolución N° 213-2021-OSCE/PRE, establece que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones (PAC), puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, el numeral 7.5.2 de la Directiva antes mencionada refiere que toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE);

Que, el numeral 7.5.3 de la citada Directiva señala que es de aplicación para toda modificación del PAC lo dispuesto en la presente Directiva en lo que corresponda, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el SEACE. En ese sentido, el PAC modificado deberá ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal institucional de la Entidad, si lo tuviere;

Que, mediante Resolución Directoral N° 0002-2022-SENAMHI-OA, de fecha 20 de enero de 2022, se aprueba el PAC del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología

- SENAMHI correspondiente al año fiscal 2022, el cual contiene la programación de procedimientos de selección de bienes y servicios requeridos por las diferentes dependencias de la Institución;

Que, el Director (e) de la Unidad de Abastecimiento mediante el Informe de visto solicita la primera modificación del PAC del SENAMHI 2022, a fin de que se proceda con la inclusión del procedimiento de selección:

INCLUSIÓN:

Nº	TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	OBJETO	DESCRIPCION DE LA CONTRATACION	FUENTE DE FFTO.	VALOR ESTIMADO (S/)	REF. PAC
1	Adjudicación Simplificada	Servicio	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO PARA EL SENAMHI	Recursos Ordinarios	136,641.12	34
			Ítem 1 Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo – Salud		76,454.04	
			Ítem 2 Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo - Pensión		60,187.08	

Que, asimismo, en el citado informe se indica que el procedimiento de selección a incluir cuenta con la Certificación de Crédito Presupuestario y Constancia de Previsión Presupuestal respectiva, los cuales garantizan el pago de la contratación submateria en los ejercicios fiscales correspondientes;

Con el visto bueno del Director (e) de la Unidad de Abastecimiento;

De conformidad con la Ley N° 24031 – Ley del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología -SENAMHI y modificatorias; su Reglamento, aprobado por D.S. N° 005-85-AE; el Reglamento de Organización y Funciones del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología - SENAMHI, aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-2016-MINAM; el Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado - Ley N° 30225, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF; el Reglamento de la Ley N° 30225, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y modificatorias; la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD “Plan Anual de Contrataciones”, aprobada por la Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE, modificada mediante Resolución N° 213-2021-OSCE/PRE; y, en uso de las facultades conferidas mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 082-2021-SENAMHI/PREJ de fecha 21 de diciembre del 2021;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología - SENAMHI correspondiente al Año Fiscal 2022, con la inclusión de un (01) procedimiento de selección, conforme se detalla en el Anexo 1 que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Remitir copia de la presente resolución y los actuados a la Unidad de Abastecimiento, dependencia que deberá publicar la presente resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), dentro los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación, en concordancia con lo dispuesto en el numeral 6.3 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018 EF, y modificatorias.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional del SENAMHI (www.senamhi.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.



ANEXO N°1
INCLUSIÓN

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

001994-SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA

C) SIGLAS :

SENAMHI

D) UNIDAD EJECUTORA :

F) PLIEGO :

331

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

B) AÑO :

2022

E) RUC :

20131366028

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Ítem Único - Relación de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)
																	DEPA	PROV	DIST							
34	0 - Relación ítem	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS				CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO PARA EL SENAMHI			2.00	1 - Soles		136,641.12				00	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO		0 - SI	
							1	0 - NO		SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO - SALUD	8413160500279043	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		76,454.04	15	01	13							
							2	0 - NO		SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO - PENSIÓN	8413160500279043	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		60,187.08	15	01	13							